CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** con **RUC Nº 80033363-2** domiciliada en Defensores del Chaco 2078 c/ Tte Oscar Bottana, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 500.646** representada para este acto por el **Sr. CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA** con Cédula de Identidad Nº **965.787,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de " **ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato de " **ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA:** ***DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.***

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) Contrato;

   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 03/2019 "Adquisición de pinturas y colorantes", sus Adendas o modificaciones;

   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

   (d) Los datos cargados en el SICP;

   (e) La oferta del Proveedor;

   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 352.825, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.**

   El compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo: 390 – Otros Bienes de consumo, asignado a la Fuerzas Armadas de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, con Fuentes de Financiamientos FF.10 (Recursos del Tesoro) FF30 (Recursos Institucionales), por un monto total de **Gs. 147.190.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete ciento noventa mil)**

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 350 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	18.906.200
PROGRAMA: 2.3.11 OG 350 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	18.345.000
PROGRAMA: 2.3.4. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	10.994.800
PROGRAMA: 2.16. 1 OG 330 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	719.400
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 350FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	12.127.920
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 350 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	86.096.680
TOTAL ADJUDICADO	**147.190.000**

4. **<u>CLÁUSULA CUARTA</u>: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 03/2019;** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.
La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 16 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de febrero del 2019.

5. **<u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE N° 1 - DIMABEL									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**TOTAL**
1	30141505-002	Pintura para impermeabilizacio n	Unidad	Balde	30	Blascor	Paraguay	140.000	**4.200.000**
2	31211506-003	Pintura al agua exterior	Unidad	Balde	52	Blascor	Paraguay	110.000	**5.720.000**
3	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	Balde	40	Blascor	Paraguay	108.000	**4.320.000**
4	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	Balde	40	Blascor	Paraguay	115.000	**4.600.000**
5	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	Balde	40	Blascor	Paraguay	115.000	**4.600.000**
6	30141507-001	Colorante para pintura	Unidad	Balde	500	Amane cer	Paraguay	7.900	**3.950.000**
7	30141508-002	Pintura Acrilica	Litros	Frasco	250	Blascor	Paraguay	9.900	**2.475.000**
8	30141508-002	Pintura en aerosol	Unidad	Frasco	200	Blascor	Paraguay	18.800	**3.760.000**

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

9	30141508-006	Pintura Antioxido	Unidad	Balde	50	Blascor	Paraguay	280.000	**14.000.000**
10	30141508-007	Pintura Asfaltica	Unidad	Balde	20	Inatec	Paraguay	75.000	**1.500.000**
11	31211602-001	Fijador para cal	Unidad	Balde	40	Blascor	Paraguay	110.000	**4.400.000**
12	31211602-002	Endudido para interior	Unidad	Balde	40	Blascor	Paraguay	80.000	**3.200.000**
13	31211606-001	Endudido para exterior	Unidad	Balde	80	Blascor	Paraguay	85.000	**6.800.000**
14	31211606-002	Endudido para exterior	Unidad	Balde	50	Blascor	Paraguay	120.000	**6.000.000**
15	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	Balde	40	Blascor	Paraguay	120.000	**4.800.000**
16	31211704-002	Sellador acrilico	Unidad	Balde	60	Blascor	Paraguay	102.000	**6.120.000**
17	31211707-001	Barniz	Unidad	Balde	50	Blascor	Paraguay	58.000	**2.900.000**
18	31211803-004	Aguarras	Unidad	Bidon	110	Blascor	Paraguay	44.000	**4.840.000**
19	31211803-005	Tinner	Unidad	Bidon	203	Blascor	Paraguay	53.000	**10.759.000**
TOTAL									**98.944.000**

LOTE Nº 2 - REP									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**TOTAL**
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	Balde	45	Blascor	Paraguay	78.000	**3.510.000**
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	Balde	65	Blascor	Paraguay	78.000	**5.070.000**
3	31211506-001	Pintura latex para exterior	Unidad	Balde	85	Blascor	Paraguay	81.000	**6.885.000**
4	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	Balde	15	Blascor	Paraguay	78.000	**1.170.000**
5	31211507-001	Barniz	Unidad	Balde	10	Blascor	Paraguay	56.000	**560.000**
6	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Unidad	104	Amanecer	Paraguay	7.800	**811.200**

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019

*****

7	31211803-005	Tinner	Unidad	Botella	60	Blascor	Paraguay	9.000	**540.000**
8	31211803-004	Aguarras	Unidad	Botella	40	Blascor	Paraguay	9.000	**360.000**
TOTAL									**18.906.200**

LOTE N° 3 - SUCORJUMIL									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Total**
1	30141505-002	Pintura para impermeabilizacion	Unidad	Balde	5	Inatec	Paraguay	280.000	**1.400.000**
2	31211506-001	Pintura al agua exteriror	Unidad	Balde	30	Blascor	Paraguay	112.000	**3.360.000**
3	31211506-002	Pintura latex para interiror	Unidad	Balde	25	Blascor	Paraguay	112.000	**2.800.000**
4	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomo	46	Amanecer	Paraguay	7.800	**358.800**
5	31251606-001	Endudido para interior	Unidad	Balde	6	Blascor	Paraguay	109.000	**654.000**
6	31211606-002	Endudido para exteriror	Unidad	Balde	5	Blascor	Paraguay	109.000	**545.000**
7	31251508-001	Pintura sintetica	Unidad	Lata	8	Blascor	Paraguay	78.000	**624.000**
8	312515602-001	Fijador de pintura	Unidad	Unidad	21	Blascor	Paraguay	12.000	**252.000**
9	31251707-001	Barniz	Unidad	Balde	10	Blascor	Paraguay	43.000	**430.000**
10	31251701-001	Antioxido	Unidad	Lata	10	Blascor	Paraguay	22.000	**220.000**
11	12191602-001	Tinner	LITROS	Botella	39	Blascor	Paraguay	9.000	**351.000**
TOTAL									**10.994.800**

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

LOTE Nº 4 - FTC									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**TOTAL**
1	30141505-002	Pintura para impermeabilizacion	Unidad	Balde	19	Blascor	Paraguay	130.000	**2.470.000**
2	31211803-004	Aguarras	Unidad	Bidon	19	Blascor	Paraguay	42.000	**798.000**
3	31211803-005	Tinner	Unidad	Bidon	20	Blascor	Paraguay	50.000	**1.000.000**
4	31211506-003	Pintura al agua exteriror	Unidad	Balde	20	Blascor	Paraguay	103.000	**2.060.000**
5	31211506-004	Pintura al agua interior	Unidad	Balde	20	Blascor	Paraguay	112.000	**2.240.000**
6	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	Pomo	19	Amanecer	Paraguay	7.800	**148.200**
7	31211508-002	Pintura Acrilica	Litros	Frasco	2	Blascor	Paraguay	8.900	**17.800**
8	31211508-007	Pintura Asfaltica	Unidad	Balde	5	Blascor	Paraguay	90.000	**450.000**
9	31211602-001	Fijador de pintura	Unidad	Balde	4	Blascor	Paraguay	112.000	**448.000**
10	31251606-001	Endudido para interior	Unidad	Balde	20	Blascor	Paraguay	89.000	**1.780.000**
11	31211606-002	Endudido para exteriror	Unidad	Balde	19	Blascor	Paraguay	112.000	**2.128.000**
12	31211508-006	Pintura Antioxido	Unidad	Balde	3	Blascor	Paraguay	278.000	**834.000**
13	31251707-001	Barniz	Unidad	Bidon	19	Blascor	Paraguay	59.000	**1.121.000**
14	31211508-001	Pintura sintetica	Unidad	Lata	19	Blascor	Paraguay	60.000	**1.140.000**
15	31211506-002	Pintura Latex para interior	Unidad	Balde	19	Blascor	Paraguay	90.000	**1.710.000**
TOTAL									**18.345.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 147.190.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento noventa mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Gs. 147.190.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento noventa mil).**

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.
Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;
Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Dónde:
Pr = Precio Reajustado
P = Precio Adjudicado
IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro
IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco ITAU** con cuenta corriente Nº **000000070012699/4.**

6. CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).

LOTE 01 DIRECCION DE MATERIAL BELICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pintura para impermeabilización	Pintura para aislamiento térmico, para superficies de elevadas temperaturas, fácil de aplicar con mínimo salpicado, resistente a la intemperie y a la abrasión fuerte, húmeda y seca. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
2	Pintura al agua exterior	Pinturas al agua, fácil de aplicar, con aditivos de origen vegetal no agresivos al ser humano a presión y temperaturas normales la mezcla se comporta NO-EXPLOSIVA; NO-CORROSIVA; NO-TOXICA. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
3	Pintura al agua interior	Pinturas al agua, fácil de aplicar, para decorar las paredes interiores, con alto poder cubriente y aditivos de origen vegetal no agresivos al ser humano a presión y temperaturas normales la mezcla se comporta NO-EXPLOSIVA; NO-CORROSIVA; NO-TOXICA. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
4	Pintura al agua interior	Pintura látex acrílico interior/exterior, color a convenir, de uso profesional, formulada en base a polímeros acrílicos en dispersión con anti hongos, fácil de aplicar con salpicado a la abrasión húmeda y seca. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
5	Pintura al agua interior	Pintura látex acrílico interior/exterior, color a convenir, de uso profesional, formulada en base a polímeros acrílicos en dispersión con anti hongos, fácil de aplicar con salpicado a la abrasión húmeda y seca. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
6	Colorante para pintura	Pomo color acrílico para pintura de 120cc, soluble en agua, con estabilidad que mantiene los colores inalterables después del secado y con resistencia a la luz, plasticidad y alta adherencia sobre todas las superficies. Cotizar por unidad

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

7	Pintura acrílica para pisos	Pintura acrílica para la pintura y repintura de pisos cementados y pisos cerámicos de terminación opaca, tanto en áreas externas como internas, lavables. Para superficies de hormigón rústico, liso o aún para la repintura. Resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno-acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, glicoles, tensoactivos carboxilados, bactericidas y fungicidas (a base de isotiazolonas). Cotizar por litros
8	Pintura en aerosol	Pintura en aerosol en frasco de 200ml aproximadamente, colores a elección. No toxico. Presentación en frasco. Cotizar por unidad
9	Pintura anti oxido	Pintura anti óxido acrílico diluible con agua, para mantenimiento general de estructuras metálicas. De película dura, de rápido secado y excelente adherencia. Que elimine la necesidad de usar solventes inflamables o agresivos. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
10	Pintura asfáltica	Pintura asfáltica compuesta por asfaltos especiales, solventes y pigmentos de aluminio de alta calidad. Secado rápido. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
11	Fijador de Pintura	Fijador de pintura con fórmula para fijar, sellar, y uniformar la absorción de las superficies que facilite la aplicación de la pintura de terminación, mejorando la adherencia en zonas entizadas o sobre materiales poco firmes. De fácil aplicación y rápido secado e inoloro. Para paredes interiores, mampostería, yeso, ladrillo, fibrocemento. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
12	Fijador para cal	Fijador a la cal como sellador e imprimante de superficies de concreto y estucos, que deje una película sellante de excelente adherencia. Fórmula para fijar, sellar, y uniformar la absorción de las superficies que facilite la aplicación de la pintura de terminación, mejorando la adherencia en zonas entizadas o sobre materiales poco firmes. Presentación y cotización por Balde de 18 litros.
13	Enduido para interior	Enduido para interior para el relleno de fisuras, grietas e imperfecciones en general de paredes interiores de mampostería, yeso o similares. Que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable, que permite aplicar una pintura de terminación adecuada. Cotizar por 30 kilos.
14	Enduido para exterior	Enduido para exterior para el relleno de fisuras, grietas e imperfecciones en general de paredes interiores de mampostería, yeso o similares. Que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable, que permite aplicar una pintura de terminación adecuada. Cotizar por 30 kilos.
15	Sellador pigmentado de pintura	Sellador pigmentado de pintura e impermeabilizante. Que permite el aplicado sobre húmedo, que evite la eflorescencia. De fácil aplicación y rápido secado, que bloqueé manchas y no amarillee. Presentación y cotización en balde de 18 litros.
16	Sellador Acrílico	Sellador acrílico de poca dilatación, diseñado principalmente para sellado de juntas de ventanearía y cancelería interior de aluminio, fierro, madera, etc., con vidrio, cerámica, azulejo, plástico. No tóxico ni inflamable, que no se decolore ni se vuelva quebradizo. Presentación y cotización en balde de 18 litros.
17	Barniz transparente	Barniz transparente e incoloro, de alto brillo y gran rendimiento, ideal para proteger y realzar el aspecto de las superficies de madera. Presentación y cotización en balde de 3,6 litros.
18	Aguarrás	Líquido incoloro y móvil, de olor característico, formulado para la dilución de Esmaltes, Pinturas y Barnices Sintéticos. Presentación y cotización en bidón de 5 litros.
19	Tinner	Líquido incoloro, de olor característico a petróleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilución de pinturas, selladores, lacas para madera y primarios. Presentación y cotización en bidón de 5 litros.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

LOTE 02 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pintura Látex para exterior	Pintura látex acrílico interior - exterior, color blanco, de uso profesional, con anti hongos, de alto poder cubriente, fácil de aplicar con mínimo salpicado y con muy buena resistencia a la intemperie, a la abrasión húmeda y seca. Presentación balde de 18 litros. **Cotizar por balde de 18 litros.**
2	Pintura Látex para exterior	Pintura látex acrílico interior - exterior, color ocre, de uso profesional, con anti hongos, de alto poder cubriente, fácil de aplicar con mínimo salpicado y con muy buena resistencia a la intemperie, a la abrasión húmeda y seca. Presentación balde de 18 litros. **Cotizar por balde de 18 litros.**
3	Pintura Látex para exterior	Pintura látex acrílico interior - exterior, color verde musgo, de uso profesional, con anti hongos, de alto poder cubriente, fácil de aplicar con mínimo salpicado y con muy buena resistencia a la intemperie, a la abrasión húmeda y seca. Presentación balde de 18 litros. **Cotizar por balde de 18 litros.**
4	Pintura Sintética	Pintura sintética profesional, con anti hongos, resistente a la abrasión, los agentes atmosféricos y los lavados, de alto poder cubriente, para uso interior-exterior, en color a elección. Presentación en balde de 3,600 litros. **Cotizar por balde de 3,600 litros.**
5	Barniz	Barniz transparente e incoloro, ideal para proteger y realzar el aspecto de las superficies de madera. Cotizar por Balde de 3,600 **litros**.
6	Colorante para pintura	Pomo colorante para pintura, de 120 cc, soluble en agua, con estabilidad que mantiene los colores inalterables después del secado y con resistencia a la luz, plasticidad y alta adherencia sobre todas las superficies, color a elección. **Cotizar por unidad.**
7	Tinner	Líquido incoloro, de olor característico a petróleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilución de pinturas, selladores, lacas para madera y primarios. Presentación botella de 1 litro. **Cotizar por litro**
8	Aguarrás	Aguarrás mineral líquido, formulado para la dilución de esmaltes, pinturas y barnices, sintéticos, en botella de 1 litro. **Cotizar por litro.**

LOTE 03 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pintura para impermeabilización	Pintura para aislamiento térmico, para superficies resistente a elevadas temperaturas, con muy buena resistencia a la intemperie y a la abrasión fuerte. Presentación en Balde de 18 **litros**. Cotizar por balde de 18 litros.
2	Pintura látex para exterior	Pintura látex acrílico exterior, de uso profesional, con anti hongos, de alto poder cubriente, fácil de aplicar con mínimo salpicado y con muy buena resistencia a la intemperie, a la abrasión húmeda y seca. Presentación balde de 18 litros. Cotizar por balde de 18 litros.
3	Pintura látex para interior	Pintura látex acrílico interior, de uso profesional, con anti hongos, de alto poder cubriente, fácil de aplicar con mínimo salpicado y con muy buena resistencia a la intemperie, a la abrasión húmeda y seca. Presentación balde de 18 litros. Cotizar por balde de 18 litros.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

4	Colorante para pintura	Entonador de pintura al látex, pinturas y esmalte sintético, barnices, caja de 6 unidades. Cotizar por unidad.
5	Enduido para interior	Enduido para interior para el relleno de fisuras, grietas e imperfecciones en general de paredes exteriores de mampostería, yeso o similares. Que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable, que permite aplicar una pintura de terminación adecuada. Cotizar por balde de 30 kilos.
6	Enduido para exterior	Enduido para exterior para el relleno de fisuras, grietas e imperfecciones en general de paredes interiores de mampostería, yeso o similares. Que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable, que permite aplicar una pintura de terminación adecuada. Cotizar por balde de 30 kilos.
7	Pintura sintética	Pintura sintética de 3,6 litros profesional, con antiongo, de alto poder cubritivo, distintos colores. Cotizar por lata de 3,6 litros.
8	Fijador de Pintura	Fijador de pintura con fórmula para fijar, sellar, y uniformar la absorción de las superficies que facilite la aplicación de la pintura de terminación. De fácil aplicación y rápido secado e inoloro, Cotizar por unidad.
9	Barniz	Barniz transparente e incoloro, de alto brillo y gran rendimiento, ideal para proteger y realzar el aspecto de las superficies de madera. Cotizar por balde de 3,6 litros
10	Antioxido	Secado rápido, dureza y elasticidad, de alto poder cubritivo, en presentación de 3,6 litros, color a elección.
11	Tiner	Liquido incoloro de olor característico a petróleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilución de pinturas, selladores, lacas para madera. Cotizar por litros.

LOTE 04 FUERZA DE TAREA CONJUNTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Pintura para impermeabilización	Pintura para aislamiento térmico, para superficies de elevadas temperaturas, fácil de aplicar con mínimo salpicado, resistente a la intemperie, y a la abrasión fuerte, húmeda y seca, presentación en y cotización por baldes de 18 litros
2	Aguarrás	Liquido Incoloro y móvil, de olor característico, formulado para la disolución de esmaltes, pinturas y barnices sintéticos, Presentación y cotización en bidón de 5 litros
3	Tinner	Liquido incoloro de olor característico, a petróleo, insoluble al agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la disolución de pinturas, selladores, lacas de madera, y primarios, Presentación y Cotización en bidones de 5 litros
4	Pintura al Agua	Pintura al agua, fácil de aplicar, con aditivos de origen vegetal no agresivos al ser humano, a presión y temperaturas normales y la mescla se comporta NO - EXPLOSIVA, NO CORROSIVA, NO TOXICA, presentación y cotización por baldes de 18 litros
5	Pintura Latex para exterior	Pintura Látex Acrílico, Interior Exterior, color a convenir, de uso profesional formulada en base a polímeros acrílicos en dispersión con anti hongos, fácil de aplicar, con salpicado a la abrasión húmeda y seca, Presentación y Cotización por Balde de 18 litros
6	Colorante para pintura	Pomo Colorante para pintura, de 120 cc, soluble en agua, con estabilidad que mantiene los colores inalterables después del secado y con resistencia a la luz, plasticidad y alta adherencia sobre todas las superficies Colores a convenir, cotizar por unidad

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

7	Pintura Acrílica para pisos	Pintura acrílica para pintura y repintura de pisos cementados y pisos cerámicos de terminación opaca, tanto en áreas externas como internas, lavables. Para superficies de Hormigón rustico, liso o aun para la er pintura. Resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno - acrílico, pigmentos exentos de metales pesado, cargas, minerales inertes, glicoles, tenso activos, carboxidos, bactericidas y fungicidas (a base de isiotiazolonas) Presentación frasco de 1 litro
8	Pintura Asfáltica	Pintura asfáltica compuesta por asfaltos especiales, solventes y pigmentos de aluminio de alta calidad. Secado rápido, Presentación y Cotización por Balde de 18 Litros
9	Fijador de Pintura	Fijador de Pintura con fórmula para fijar, sellar y uniformar la absorción de las superficies que facilite la aplicación de la pintura de terminación, mejorando la adherencia en zonas entizadas o sobre materiales pocos firmes, de fácil aplicación y rápido secado e inoloro. Para paredes inferiores, mampostería, yeso ladrillo fibrocemento. Presentación y Cotización por Balde de 18 litros
10	Enduido para interior	Enduido para interior para el relleno de fisuras, grietas e imperfecciones en general de paredes interiores de mampostería, yeso o similares, que permite aplicar una pintura de terminación adecuada. Presentación por unidad de balde de 30 kilos cada balde
11	Enduido para exterior	Enduido para exterior para el relleno de fisuras, gritas e imperfecciones en general de paredes interiores de mampostería, yeso o similares que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable que permite aplicar una pintura de terminación adecuada, Presentación por unidad de balde de 30 kilos
12	Pintura Anti oxido	Pintura anti oxido acrílico diluible con agua, para mantenimiento general de estructuras metálicas de película dura de rápido secado y excelente adherencia, que elimine la necesidad de usar solventes inflamables o agresivos, Presentación y Cotización por balde de 18 litros
13	Barniz Transparente	Barniz transparente e incoloro, de alto brillo y gran rendimiento, ideal para proteger y realzar el aspecto de las superficies de madera. Presentación en bidón de 3,6 litros
14	Pintura Sintética	Color a elegir, brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la interperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal. Acabado Brillante, Viscosidad 70 - 75 uk a 25°, solidos 49,2 - 51,2% Diluyente: Aguarrás mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente, Presentación en lata de 3,600cc
15	Enduido para exterior	Enduido para interior para el relleno de fisuras, gritas e imperfecciones en general de paredes interiores de mampostería, yeso o similares que proporcione un acabado liso, fácilmente lijable que permite aplicar una pintura de terminación adecuada, Presentación por unidad de balde de 30 kilos

7. <u>CLÁUSULA SEPTIMA</u>: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. <u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

a) Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el siguiente Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

b) La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION NACION

c) El lugar de entrega de los Bienes adjudicados se realizara previa coordinación con las Giradurías Responsables de la Ejecución presupuestaria, la provisión de los productos se hará en forma semanal, en el horario de 07:00 a 12:00 de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

d) Dirección de la Unidades Responsables:
- ✓ (2.16.1/2/3/4.) Dirección de Material Bélico; Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Trans Chaco, Campo Grande. **Teléf.: 021- 293442.**
- ✓ (2.3.5) Regimiento Escolta Presidencial (REP) Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López. **Teléf.: 021 204-8023.**
- ✓ (2.3.4) Justicia Militar. Calle Oliva y 14 de mayo. **Teléf.: 021-444-112.**
- ✓ (2.3.11) Giraduria del Comando de Operaciones de Defensa Interna: Avda. Gral. Artigas c/ Perú, predio de la Subsistencia de la Dirección de Intendencia del Ejército. Teléf.: 021 2498231
- ✓ (2.4.2.) Comunicación Social de las FF.AA de la Nación; Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduria de la Dirección de Comunicación Social. **Teléf.: 021- 2498180**

e) **El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de tres (03) días corridos** posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada. El pedido de los bienes adjudicados comenzara a regir a partir de la firma del Contrato, los pedidos se harán en forma semanal el cual será comunicada al proveedor a través de una nota, previo acuerdo entre las partes.

f) En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

g) El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.
El Comité de Recepción de Bienes, actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a **un (1) día corrido**, contado a partir de la fecha de su rechazo

9. CLÁUSULA NOVENA: FISCALIZACION

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y este contrato, verificar la calidad de los mismos, rechazando aquellos que no cumplen dichas condiciones y exigiendo su reposición en el plazo establecido en la **Cláusula 8. Inc. "g".**

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente sean discutidas o pasibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción firmando el Acta de Recepción Final juntamente con el **PROVEEDOR.**

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2019
*****

10. CLÁUSULA DECIMA: RELACIONES ENTRE LAS PARTES

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor frente al Contrato.

11. CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria respectiva.

12. CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

a) La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-
b) El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción de la Contratante dentro del mencionado plazo.
c) El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.
d) La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR conforme a la ley y al contrato.
e) La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al PROVEEDOR a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

13. CLÁUSULA DECIMO: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compra, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

14. CLÁUSULA DECIMO CUARTA: CONDICIONES DE PAGO.

La forma y condiciones de pago serán como sigue:

a) A crédito, conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda.
b) El pago será a **Plazo** dentro de los **60 (sesenta) días** posteriores de recibida la factura y remisión correspondiente en la Giraduria de la Unidad Responsable de Línea Presupuestaria.
c) El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

d) ***El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.***

e) *De la factura se deducirán el 30% (treinta por ciento) sobre el IVA, el 2% (dos por ciento) del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03 (0,4%).-*

f) ***Presentación de Facturas:*** El Proveedor presentara la/s Factura/s a Crédito en un lapso no mayor a 72 horas después de emitida la/ Orden/es de Compra/s respectivo en la Giraduria dela Unidad Responsable de la línea presupuestaria mencionada en el Pliego. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

g) **Los pagos se realizaran con presupuestos del Ejercicio Fiscal 2019.**

16. CLÁUSULA DECIMO QUINTA: MULTAS.

a) Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (1% del valor total del suministro en demora por cada día de atraso). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

b) La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

17. CLÁUSULA DECIMO SEXTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

18. CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

19. CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de marzo del 2019.

Sr. CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA **REPRESENTANTE LEGAL** **PROVEEDOR**	**EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR** **CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE** **CONTRATANTE**